



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 72

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 99
SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE MAYO DE 19 99
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y GINETTE DE JIMENEZ

Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once(11) días del mes de Mayo del año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999) siendo las 4:50 P.M, horas de la tarde(Martes) se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	: Presidente
JESUS VASQUEZ MARTINEZ	: Vice-presidente.
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: Secretario.
GINNETTE ALTAGRACIA DE JIMENEZ	: Secretaria.
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
FERNANDO FEDERICO ALVAREZ BOGAERT	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
RAFAEL RICARDO SANCHEZ	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JULIO ANT.GONZALEZ BURELL	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
MILTON RAY GUEVARA	
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL(25 PRESENTES	
SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA:JOSE RAFAEL ABINADER WASAF,DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES, MILAGROS ORTIZ BOSCH, IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ, VICENTE SANCHEZ BARET.	

PRESIDENTE:Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.
HORA:4:50 P.M.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #198, DE FECHA 05 DE MAYO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 49,51,52,106,109,153 Y 161, DE LA LEY 241, SOBRE TRANSITO DE VEHICULOS, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1967.

CORRESPONDENCIA #199, DE FECHA 05 DE MAYO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CRA UN NUEVO JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, EN ADICION AL EXISTENTE Y SE DENOMINARA JUZGADO DE PAZ PARA ASUNTOS MUNICIPALES.

CORRESPONDENCIA #200, DE FECHA 05 DE MAYO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE GONZALO, EN ADICION A LOS JUZGADOS DE PAZ EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA.

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR JULIO ANT.BURREL:PRESENTO UN INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE DEPORTES EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 9897 DEL 13 DE MAYO DEL 1998 RELATIVO A LOS EQUIPOS DE BEISBOLL DE EXPANSION EN LA LIGA DE BEISBOL PROFESIONAL DOMINICANA(EL SENADOR DIO LECTURA Y DESPOSITO POR SECRETARIA).PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA:PRESENTO EL SIGUIENTE INFORME:INFORMA QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA LA ROMANA, DE ACUERDO CON LAS PROVISIONES DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1947.(DIO LECTURA Y DESPOSITO POR SECRETARIA). PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION. LEYO OTRO INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS PARRAFOS I Y II DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 30-93 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1993. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION.INVOCE.Quiero significar que estos Proyectos de Ley para facilitar su trabajo deben de ser presentados con sus considerandos, cuando no llegan con los considerandos nosotros tenemos que redactarselos. Pido reserva porque hay un informe que tiene que ver con la Orden del Día de Hoy que vino con un error muy grave.

SENADOR ARISTY DEL VILLAR:Quiero informarles que la Comisión Agropecuaria del Senado de la República se reunió hoy en la Junta Agro-Empresarial conjuntamente con varios técnicos, evaluando lo que fue el Taller que se hiciera la semana pasada para poder enriquecer aún más el Proyecto de Ley que va a crear El Instituto Dominicano del Café, por tal motivo fijamos nuevamente para el martes próximo, esperamos que los Senadores puedan en esta ocasión asistir.

PRESIDENTE:Exhortamos a los Senadores en cuya provincia hay una significativa producción de café que participen y que tomen vivo interés.

SENADOR DAGOBERTO:Es para invitar a la Comisión de Seguridad Social ya que el Senador Iván Rondón no está presente, para el jueves convocarlo a las diez de la mañana para conocer del borrador del informe final de lo que va a ser la Ley de Seguridad Social, por favor no falten.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA:INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA RESOLUCION QUE DESIGNA A LOS SENADORES DE CADA PROVINCIA Y EL DISTRITO NACIONAL SUPERVISORES DE LA EJECUCION DEL PRESTAMO A COMPRADOR EXTRANJERO ENTRE EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Y EL ESTADO DOMINICANO.ESTA RESOLUCION TIENE FECHA FIJA PARA HOY 5 DE MAYO DE 1999. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES:Señor Presidente, señores Senadores, nuestra posición Congressional como Senadores y lo que dice el pueblo sobre la posición del Congreso Nacional, pero es conocido que la razón del Senado estar en la posición que está es por la difusión de la labor Congressional de los Senadores, de los trabajos que hacemos, de manera particular y especialmente del trabajo que hace el conductor de

este Senado de la República el Ing. Ramón Alburquerque, en ese sentido, el Presidente del Senado con unas series de ponencias que está realizando a nivel nacional, eso también ha sido parte importante para que el país conozca que es el Senado de la República, es por eso que voy a ser el portavoz suyo para por este medio invitar a los colegas Senadores y ojalá que los Diputados se hagan de esto y que oigan la invitación que voy a hacer para que el jueves 13 acompañen al Presidente del Senado a una conferencia que va a editar en el Municipio de Galván a las cinco de la tarde. El título de la conferencia es: "Función del Congreso en el Desarrollo Regional de República Dominicana", por tanto les invito para que participen. También voy a pedir una excusa, porque hoy en la noche nos va a visitar el Secretario de Estado de Agricultura que por fin ya vamos a reunir el Comité de Administración esta noche para que el señor Presidente de la República tenga la Terna y nombre el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de la Uva. Señor Presidente, permitame retirarme.

SENADOR ANTONIO DEL VILLAR: Señor Presidente, señores colegas, la Comisión Agropecuaria se honra en presentar una resolución, que será de alto interés para los trabajadores y los Colonos Azúcareros (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION) SOLICITO QUE SEA INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA DE HOY.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, es para invitar a los Senadores ALVAREZ BOGAERT, MILAGROS ORTIZ, IVAN RONDON, APOLINAR AQUINO ALVAREZ, JOSE GONZALEZ ESPINOSA, JOSE HAZIM FRAPIER, para una reunión que sostendremos mañana a las diez de la mañana, con el Director de Aeronáutica Civil, para conversar con nosotros sobre lo que es el aeropuerto que se propone construir el gobierno, y el traslado del aeropuerto de Herrera. Quiero informar además que transcurrió la semana entera y no hemos recibido respuesta del Secretario de Obras Públicas a quien le formulamos la invitación para que pasara a conversar con nosotros sobre este tema tan importante que tiene que ver con lo que es la inversión de los recursos públicos.

SENADOR DAGOBERTO ADAMES: Es para reintroducir unas pensiones de personas que ganan RD\$1,014, esta pensión a favor del señor CUELLO PEREZ Y la señora AIDA DORINA VOLQUEZ DE MOQUETE, y otro Proyecto de Resolución a donde se solicita al Poder Ejecutivo la elaboración de la propuesta para regularizar las bancas de rifas (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION). DESPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR JESUS VASQUEZ: Señor Presidente, señores colegas, vamos a reintroducir un Proyecto de Ley que en dos oportunidades fue aprobado aquí en el Senado y perimió en la Cámara de Diputados. Dicho proyecto es sobre la Provincia María Trinidad Sánchez para que sea declarada zona turística (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO).

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que somete el Senador Vice-presidente, se envía a la Comisión de Turismo.

PRESIDENTE: La excusa del Senador Iván Rondon Sánchez, se envía a Secretaría.

PRESIDENTE: El Proyecto de Resolución que somete el Senador Dagoberto Adames que solicita una propuesta de ley para regularizar las bancas de rifas, se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley presentado por el Senador Dagoberto Rodríguez Adames, un aumento de pensión de RD\$1,300.00 a RD\$5,000.00 a favor de Fleuris Altagracia Mercedes Pérez, a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El Proyecto sometido por el Senador Dagoberto Adames de aumento de pensión a favor del señor MIGUEL CUELLO PEREZ por la suma de RD\$5,000.00, se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que somete el Senador Dagoberto Adames de aumento de una pensión a RD\$6,000.00 a favor del señor Augusto César Moquete, a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El Proyecto de pensión que somete Dagoberto Rodríguez Adames en favor de la señora Aida Dorina Vólquez de Moquete por la suma de RD\$4,000.00, a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Senador Antonio del Villar, que solicita la Comisión de Reforma de Empresa Pública ofrecer a la Federación Dominicana de Colonos Azúcareros (FEDOCA) la oportunidad de presentar ofertas de arrendamientos de asociación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión que lo expresen levantando su mano derecha.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 72 DEL 11 de Mayo de 1999 PAGINA 4

(21 VOTOS. INCLUIDO).

PRESIDENTE: La comunicación que viene de la Cámara de Diputados, el cual se crea un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal de Gonzálo, se envía a la Comisión de Justicia.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Justicia en torno a la resolución que designa a los Senadores de cada provincia y del Distrito Nacional, supervisores de la ejecución del préstamo a compradores extranjeros, esta Resolución figura en la Orden del Día.

PRESIDENTE: La comunicación de la Cámara de Diputados en torno al proyecto que crea un nuevo Juzgado de Paz en el Municipio de Puerto Plata, se envía a la Comisión de Justicia.

PRESIDENTE: El informe de la Comisión de Justicia del Senado en torno al Proyecto de Ley que crea el Tribunal de Tierras de jurisdicción original en la Provincia de la Romana, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: Informe que rinde la Comisión de Justicia mediante el cual se modifican los párrafos I Y II del artículo 2 de la ley del 30 de Diciembre del 1993, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: La comunicación de la Cámara de Diputados mediante el cual se modifican los artículos 49, 51, 52, 106, 109, 153 y 161, de la ley 241 sobre tránsito de vehículos, se envía a la Comisión de Obras Públicas.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Deportes del Senado de la República, en torno al Proyecto de Ley que modifica la ley 98-97 del 13 de Mayo del 1998, se solicita que sea incluido en la Orden del Día.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS APROBADO SU INCLUSION).

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE ESTABLECIMIENTO DE LINEA DE CREDITO A COMPRADOR EXTRANJERO, SUSCRITO CON EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A., Y EL ESTADO DOMINICANO POR UN MONTO DE US\$60,000.000.00, PARA FINANCIAR A LAS INSTALACIONES ESTATALES IMPORTADORAS EL PRECIO DE LOS CONTRATOS COMERCIALES.

(La Senadora Secretaria dió lectura a dicho contrato).

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, nosotros hicimos una exposición sobre este contrato de línea de crédito, que otorga línea de crédito a varias empresas españolas con la garantía del Estado Dominicano, y no queremos repetir lo que ya dijimos porque la mayoría de los colegas ya lo escucharon, ahora, sí creo que la designación de la comisión que va fiscalizar el ejercicio de este contrato es importante para que los Senadores tengan la responsabilidad de tomar en consideración la situación en que se desenvuelva dicho contrato. Presidente, quiero reiterar que no voy a votar por este contrato, y quiero llamar a los colegas que si es aprobado el contrato que asuman con mucho entereza la fiscalización del ejercicio de este préstamo para que el mismo no se convierta en preocupación para la República Dominicana.

SENADORA GINETTE: Señor Presidente, señores colegas, quiero reiterarles, y quiero decirle que este contrato para mí no es más que un grado a grado que el Estado garantiza desde que se hizo el Presupuesto hasta el contrato de préstamo, hasta la supervisión de este contrato e inclusive: la exportación de bienes, ahí se van a traer pupitres, entonces yo entiendo la actitud del colega Senador porque es por su provincia, pero yo me pregunto que si no había otro momento para uno poder organizar verdaderamente, cuando el Presidente de la República en una carta nos dice (LEYO LA CARTA QUE ENVIO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA). Yo no estoy conforme y por eso no voy a votar, yo quiero que mi provincia sepa que yo entiendo que este contrato no es sano para el país.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS. APROBADO) (21 PRESENTES).

SEGUNDO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE CREA UNA COMISION DE SEGUIMIENTO Y APLICACION PARA GARANTIZAR UNA EJECUCION DEL PRESTAMO QUE POR US\$60,000.000.00 SE HA CONCERTADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A., PARA LA CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE ESCUELAS Y HOSPITALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

(El Senador Secretario Dagoberto Rodríguez Adames dió lectura al Proyecto y al informe).

PRESIDENTE:A discusión.

PRESIDENTE:Proponemos una enmienda para que esta comisión sea presidida por una persona porque si se deja así no hay ningún tipo de autoridad, entonces posiblemente al no haber autoridades la intención se quede en el aire, entonces planteamos que el Senador tiene que ser una cabeza. Que el Senador de la Provincia de la Vega coordine esta comisión y las Sub-Comisiones Regionales, lo proponemos como una moción. La propuesta dirá de la siguiente manera:El Senador de la Provincia de la Vega presidirá y coordinará esta comisión en todo el territorio nacional", esa es la modificación que le introducimos.

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución con la modificación que hemos propuesto al artículo segundo como párrafo y con el informe presentado por la Comisión de Justicia, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS.APROBADO)(20 PRESENTES).

TERCER PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE PRESTAMO FIRMADO POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA CON EL BANCO INTERNACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION Y DESARROLLO, POR LA SUMA DE CIENTO ONCE MILLONES, CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$111,110,000.00), PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE RECUPERACION DE EMERGENCIA DE LOS EFECTOS DEL HURACAN GEORGES.

PRESIDENTE:Tenemos el informe pero no tiene las mayorías de las firmas, porque muchos Senadores están ausentes, se deja este tema para el día de mañana.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ:Señor Presidente, señores colegas, yo pienso que tratándose del préstamo más importante del paquete no creo que sea mucho obstáculo que el informe no esté firmado por una parte de los Senadores, voy a pedir que se someta a votación, porque si hay un préstamo que tiene mucho valor para el pueblo dominicano es precisamente este, por cuanto va dirigido a enfrentar los daños causados por Huracán Georges, con la característica del préstamo creo que es importante que en el día de hoy nosotros le demos salida. Le pedimos a los Senadores que tengan en cuenta de lo que se trata este préstamo.

PRESIDENTE:Los señores Senadores que estén de acuerdo en que se conozca en el día de hoy con dos tercera parte, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO)(20 PRESENTES)

(El Senador Dagoberto Rodríguez Adames dió lectura a dicho contrato).

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Convenio de Préstamo, que lo expresen levantando su mano derecha.

(14 VOTOS.APROBADO)(20 PRESENTES).

CUARTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 137 DE LA LEY 1542 DE REGISTRO DE TIERRAS DEL 11 DE OCTUBRE DE 1947.

(La Senadora Secretaria dió lectura a dicho proyecto).

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS.APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)(18 PRESENTES).

QUINTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA DEL PODER JUDICIAL.

PRESIDENTE: Hay que tomar una decisión, se dejó la vez anterior porque no estaba la proponente del mismo, debido a que la Dra. Milagros Ortíz está en campaña.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, este proyecto ha sido considerado varias veces por el Senado de la República y no hay un solo Senador que dude de su necesidad en estos tiempos de modernización, de reforma, y los informes reiterados de la Comisión de Justicia, de la validez del mismo. Los Proyectos una vez están en la Sala del Hemiciclo ya son del Hemiciclo, por eso como miembro de la Comisión de Justicia y solidario con la compañera Milagros Ortíz Bosch, yo le pido a los colegas que oficialicemos hoy la segunda lectura, lo demos por terminado y lo remitamos cuanto antes a la Cámara de Diputados para volverlo una ley.

PRESIDENTE: Creo que podemos aprobarlo en honor a doña Milagros Ortíz que es la autora, y atendiendo a las pertinentes palabras de Senador Gonzalez Espinosa que compartimos plenamente.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Quiero decir, que en un momento en que estamos todos luchando por fortalecer la justicia es saludable que nos aboquemos a aprobar este proyecto, sin embargo, debo expresar la siguiente preocupación, no se hasta donde le vamos a estar colocando porcentajes a los distintos presupuesto que hemos venido aprobando. Cada una de las leyes que hemos aprobado se le ha colocado un porcentaje, y por el camino que vamos yo creo que llegará un momento en que vamos a ocupar el 60% o el 70% del Presupuesto Nacional. Quiero que se tome en cuenta que modifiquemos la parte que se refiera al porcentaje destinado al Presupuesto del Poder Judicial. Nosotros tenemos un presupuesto en la Cámara que se maneja con autonomía, con el mismo criterio que se va a manejar el Poder Judicial, entonces yo creo que es saludable para el manejo presupuestario que no se ate el presupuesto, que no se coloque el porcentaje, si creo que se le debe dar un porcentaje adecuado a la justicia en términos de cantidad, pero no podemos seguir atando el presupuesto de una manera porcentual, de manera que el bloque respalda el Proyecto de Ley, pero entiende que se debe ser más prudente con la adjudicación de un determinado porcentaje tanto a la justicia como a los demás poderes del Estado, de manera que le pido que tomemos en cuenta esta observación.

PRESIDENTE: Queremos hacer la observación al distinguido Senador que en realidad originariamente el Proyecto decía un 5% y nosotros lo redujimos a 2.5 que es exactamente el nivel de lo que recibe este año, porque compartimos en el fondo su preocupación, pero es lo que se ha dicho siempre con el 40% en favor de la mujer que es una discriminación, pero es lo que las Naciones Unidas llaman la discriminación positiva, porque aquellos sectores que han sido cenicienta, o aquellos grupos humanos que han sufrido la consecuencia del olvido, entonces hoy se le trata de poner en condición de cubrir el espacio perdido en poco tiempo. Una sociedad sin una buena justicia es una sociedad que no podrá ir muy lejos y como se ha sido muy prudente con el 2.5%, yo pienso que puede aprobarse.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente, yo estoy totalmente de acuerdo con usted, porque creo que la justicia hay que fortalecerla. Yo tengo el temor señor Presidente, que si nosotros dejamos brechas nos pueden observar la ley, entonces, si ya tenemos un porcentaje parecido sin haberlo señalado ahí ¿por qué no lo mantenemos abierto?

SENADORA GINETTE: Yo les quisiera pedir que por favor votaran por el 2.5 de independencia del Poder Judicial, hemos expresado todos, la opinión pública, el partido de gobierno, la parte nuestra del legislativo lo que queremos apoyar la Institución Justicia, ese poder del Estado que es la justicia. Así mismo como El Poder Ejecutivo nos quiere mandar aquí impuesto para subir aumento salarial a muchas entidades nuestras del país, yo creo que el Poder Ejecutivo de ninguna manera va a vetar ese proyecto, por favor aprobemos este proyecto de independencia judicial que le conviene al gobierno. Esto es algo necesario en esta época de modernización y de seguridad en el sector justicia, en el ámbito de la justicia.

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo de votar por el proyecto eliminando el 2.5%, que lo expresen levantando su mano derecha.

(3 VOTOS. 18 PRESENTES. SE CAYO LA MOCION.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto tal como fue presentado incluyendo el 2.5% como fue aprobado en la primera lectura, que lo expresen

levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)(18 PRESENTES)

SEXTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EL CUAL TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN RECURSO SENCILLO Y SIMPLE DENOMINADO RECURSO DE AMPARO CON LA FINALIDAD DE QUE SE HAGAN RESPETAR SUS DERECHOS.

(El Senador Dagoberto Rodríguez Adames dió lectura a dicho proyecto).

PRESIDENTE:A discusión.

SENADOR APOLINAR AQUINO:Señor Presidente, señores colegas, es para hacer una observación, creo que en el artículo dos, donde dice, que da la competencia al Juzgado de Primera Instancia, o sea la modificación es, que además del Juzgado de Primera Instancia sean competentes los Juzgados de Paz y las Cortes de Apelaciones, esto es en el artículo No.4 para que en lo adelante diga así:ante cualquier juez de las jurisdicciones del país a fin de que este disponga lo procedente en el caso.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA:Es para solidarizarme con esta propuesta del colega, porque se da el caso de que hay algunos Municipios donde no hay juez de Primera Instancia.

PRESIDENTE:Lo felicitamos a usted por esta iniciativa de mucho valor.

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con aprobar este proyecto en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO CON LA MODIFICACION INTRODUCIDA)(16 PRESENTES).

PRESIDENTE:Los señores Senadores que estén de acuerdo en colocar el Proyecto de Resolución que apoya para que la CREP dé la oportunidad a los Colonos, técnicos, empleados y obreros, a asociarse para formar empresa mixtas, los que estén de acuerdo que se coloque en el punto número siete, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. INCLUIDO).

SEPTIMO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA COMISION DE REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA (CREP) OFRECER A LA FEDERACION DE COLONOS AZUCAREROS SUS ASOCIACIONES DE TECNICOS LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR OFERTAS DE ARRENDAMIENTOS O DE ASOCIACION PARA LA CONFORMIDAD DE NUEVAS EMPRESAS.
(La Senadora Secretaria dió lectura a dicha resolución).

SENADOR HAZIN FRAPPIER:Señor Presidente, señores colegas, me alegra ver esta resolución que viene firmada por el Senador Ramón Alburquerque Ramírez, nacido de las entrañas de las zonas cañeras de la República Dominicana. Quiero tomar la palabra en estos momentos para hablar un poco de esto, porque hoy en día da pena ver lo que se llamó el Consejo Estatal del Azúcar. Desgraciadamente ver que en la llanura Oriental y en la Provincia de San Pedro de Macorís de cuatro Centrales Azucareros, dos de ellos están moliendo un 72% en estos momentos, es prácticamente decir que en la Llanura Oriental no hay zafras azucareras. La preocupación más grande en este momento es la siguiente:creemos que se va a ser difícil en la República Dominicana que alguien muestre un interés por adquirir uno de esos Centrales Azucareros, y la siguiente razón es porque el mercado del azúcar en la República Dominicana en este momento está representado por unas quinientas mil toneladas de azúcar entre lo que es el mercado preferencial de Los Estados Unidos y lo que es el mercado interno en nuestro país. Hablar en este momento de azúcar en el mercado Mundial es hablar de vender un quintal de azúcar a dos y tres dólares, cuando todo sabemos que producir azúcar en la República Dominicana anda en el orden de los 16 y 17 dólares el quintal de azúcar. Hago esta reflexión en el día de hoy porque da pena ver como una industria importante en la República Dominicana se ha dejado destruir en su totalidad, no quiero culpar a ningún gobierno en estos momentos, pero la industria azucarera ha sido en todos estos años una industria golpeada y abandonada. Se le ha querido vender al país que ha sido una industria que ha tenido que ser subsidiada a través de todos estos años, y quiero que sepan los señores Legisladores que no es así, todo lo contrario, la industria azucarera ha sido desmantelada y saqueada para que hoy en día se encuentre en el estado en que está. Podemos ver en estos momentos como el Consejo Estatal del Azúcar se le vendían terrenos para pagar deudas de contratistas por un valor de más de mil millones de pesos, entonces, yo me pregunto en estos momentos ¿El Gobierno actual en estos dos años de gobierno ha aportado más de mil millones de pesos al Consejo Estatal del Azúcar en subsidios.

Cuando estamos hablando de una sola operación. Quiero advertir a los colegas y al país, que mientras ofrecemos números brillantes en la Macro-economía del país estamos aumentando las importaciones y disminuyendo las exportaciones y si conjugamos eso a la realidad de que el petróleo en el Mercado Mundial ha aumentado de precio considerablemente tenemos que tener cuidado con lo que pasa con la balanza de pago en la República Dominicana. Quiera Dios que esos destartalados Centrales Azúcareros en el día de hoy queden en manos de quien les duela. Ojalá que el Sector Obreros y lo demás sectores tengan una opción de poder rehabilitar esos Centrales Azúcareros, porque creo que se ha hecho tarde. Invertir en estos momentos en un Central Azúcarero de eso, para poder tener opción a mercadear a buenos precios alrededor de cientos cincuenta mil toneladas de azúcares en estos momentos quizás eso no sea atractivo, ni para los propios Colonos, y tampoco para los que puedan venir de fuera a invertir en el sector azúcarero. Dejo esta reflexión profunda para que se conozca cual es la verdadera realidad de lo que es el Consejo Estatal del Azúcar.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Yo procedo de una tierra que produce, plátano, café, cacao, batata, y desde esa lejana tierra de los centrales azúcareros, me preocupaba el manejo que se le daban a las tierras cañeras. Afortunadamente la operación que ha hecho el gobierno actual con los contratistas no ha sido la misma que hicieron en el pasado, no la hemos regalado, no hemos complacido a ningún General, sino que hemos tratado de darle una solución a un problema de un sector importante de la economía nacional. De manera, que quiero dejar claramente establecido para que no se hagan la idea de que el problema es esa operación, que yo, desde las lejanas tierras del Cibao Central nos preocupaban las operaciones extrañas que se hacían, y que son esos los responsables de la situación que hoy tiene el Consejo Estatal del Azúcar y no el actual gobierno, y que nosotros nos identificamos con esa resolución. En estos dos años de esta administración lamentablemente se ha tenido que subsidiar al Consejo Estatal del Azúcar con más de mil millones de pesos y por eso la preocupación nuestra es la introducción de la Ley de Reforma de Empresa Pública. Por eso insistimos no solamente con el Consejo Estatal del Azúcar sino con la Corporación Dominicana de Electricidad, y con CORDE. Quiero dejar claramente establecido que el esfuerzo que se hace es para parar este estado de deterioro, para mejorar la producción. Ojalá que esas tierras cañeras y esos ingenios pasen a mano de los productores nacionales.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO EN UNICA LECTURA)(16 PRESENTES).

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SIMON BOLIVAR CALCAÑO JAVIER, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 632.13 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A- PARTE, DEL D.C. NO.3 DEL D.N(SOLAR NO.11 DE LA MANZANA NO.4152), UBICADO EN EL SECTOR DE BELLA VISTA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$442,491.00, SUSCRITO EL 16/01/96.

(El Senador Presidente dió lectura).

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS. APROBADO)(16 PRESENTES)

NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARIO DE JESUS SANTOS TEJADA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 453.69 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.115-REF, DEL D.C. NO.6 DEL D.N, UBICADO EN EL SECTOR DE LOS TRINITARIOS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,636.10, SUSCRITO EL 26/08/98.

(El Presidente dio lectura).

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con

SENADO, R. D.

ACTA NO. 72 DEL 11 de Mayo de 1999 PAGINA 9

la aprobación de este contrato, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS. APROBADO)(16 PRESENTES).

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y se convoca para mañana a las 3:00 P.M.

FINALIZA: 7:00 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez.
Presidente.-

Dagoberto Rodríguez Adames.
Secretario.

Ginnette Alt.Bournigal de Jiménez.
Secretaria.

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión indicada.

Eugenia Sena
Taquígrafa Parlamentaria.

E.S.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

